

Exmo Sr Decano de la Facultad de Medicina.

Deseando cooperar a la enseñanza de la clínica médica, y con el principal objeto de poner a disposición de aquella el servicio de 80 camas y los laboratorios anejos de mi clínica del Hospital General, así como la organización pedagógica que con un fin privado he realizado en estos últimos diez años, me permito solicitar del Claustro que V. E., tan dignamente dirige, me sea concedida una agregación^{de} clínica médica a cuyo efecto acompaño los justificantes que exigen las disposiciones vigentes sobre concesión de agregaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

J. Mavanti

Madrid 20 de Junio de 1924

Relacion de meritos de Don Gregorio Marañón y Fosadillo para optar a la agregacion de clinica medica.

Medico del Hospital General desde el año 1910, según certificación que acompaña.

Desde dicho año he dirigido la clinica de enfermedades infecciosas y la consulta publica de medicina interna dando constantemente cursos de patologia medica con caracter privado alternativamente a alumnos de patologia general y médicos.

Publicación de libros y monografias en numero de más de 200, según la lista que acompaña.

Numerosas publicaciones y comunicaciones en las diversas Academias y Sociedades medicas de Madrid y en la Société Medicale des Hopitaux y Société de Biologie de Paris.

Conferencias pedagogicas en las Universidades de Madrid (Catedras de Patologia general y Medicina Legal) En las Universidades de Valencia y Salamanca, y Colegios Medicos de Santander, Lerida, Huelva, Cordoba, Malaga etc, y en diversas Sociedades Cientificas de Madrid y provincias.

J. Marañón